

INFORME DE COMISARIO PARA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
CUMBATRANS S.A.

Por el año terminado al 31 de diciembre 2016

A la Junta General de Accionistas de

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
CUMBATRANS S.A.

De conformidad con las disposiciones legales constantes en la Ley de compañías, en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y en los estatutos sociales de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CUMBATRANS S.A., me es grato someter a su consideración el presente informe de comisario relacionado con el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016.

- He analizado el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas preparados por la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CUMBATRANS S.A., los mismos que han sido elaborados conforme con la normas internacionales de información financiera.
- Dichos estados financieros en su conjunto, presenta razonablemente la situación financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CUMBATRANS S.A., al 31 de diciembre del 2016 y responden fielmente a los registros contables que lo sustentan.
- Las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2016 representan el 74.96% del total de activos. Las cuentas constituyen derechos válidos, son reconocidos y registrados al monto original de la factura.

Por otro lado debo indicar que:

- Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la junta General de Accionistas. Las Actas de Junta General de Accionistas celebradas durante el año 2016 han sido puestas a mi disposición.
- La Compañía cumplió regularmente con el pago de sus obligaciones sociales incluyendo las que corresponden al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- La Compañía cumplió adecuadamente con sus obligaciones de presentación y pago del impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente.
- La correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de participaciones y libros de contabilidad, están

actualizados y se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Como comisario principal, declaro que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.

Los administradores y el personal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CUMBATRANS S.A., me han brindado su máxima colaboración y las facilidades para la ejecución de mi trabajo.

No ha llegado a mi conocimiento asuntos relacionados con los procedimientos de control interno de la Compañía, ni denuncias en contra de la gestión de los administradores que tenga que informar a ustedes.

Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015 y dando cumplimiento a la función encomendada, quedo a disposición para resolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.

Muy Atentamente,



Sr. Guaman Morales Luis Angel

Mayo 24, 2017